



PROGRAMA DE CONCESIONES A EMPRESAS BANCARIAS

MAXIMIZANDO

las inversiones en las **COMUNIDAD** desfavorecidas

La inversión en comunidades económicamente desfavorecidas es clave para su revitalización. El Programa de Concesiones a Empresas Bancarias (Programa BEA) hace concesiones a las instituciones de depósito con seguro FDIC para que inviertan en las comunidades desfavorecidas de todo el país. El Programa BEA otorga concesiones monetarias a los bancos y cajas de ahorros que logran demostrar un aumento de sus inversiones en distritos censales en los que por lo menos 30% de los residentes tienen ingresos por debajo del nivel nacional de pobreza y 1.5 veces la tasa nacional de desempleo. Las concesiones también ayudan a los bancos y las cajas de ahorros a compensar algo de su riesgo y a cumplir con los requisitos del índice de capital. El Programa BEA está multiplicando los impactos de las instituciones financieras y generando una mayor oportunidad económica para aquellos con menor acceso a productos y servicios financieros.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA BEA?

Tienen derecho a recibir una concesión del Programa BEA las instituciones de depósito con seguro FDIC que demuestren un aumento de la inversión en las Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario (CDFI) o en sus propias actividades de préstamos, inversiones o relacionadas con servicios, en comunidades desfavorecidas. Los montos de las concesiones se correlacionan con el porcentaje de aumento en dólares en relación con estas actividades: cuanto más alto sea el aumento, tanto mayor será la concesión. Las organizaciones que reciben concesiones deben luego reinvertir ese dinero de vuelta en las comunidades desfavorecidas.

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES SE ACEPTAN?

Las actividades autorizadas incluyen:

- **Financiamiento de CDFI:** proporciona a las CDFI préstamos, depósitos, asistencia técnica, capital, préstamos de tipo capital y subvenciones. Las CDFI son instituciones financieras que se especializan en atender a los individuos y comunidades que están desatendidos por las instituciones financieras convencionales. Las CDFI incluyen bancos, cooperativas de crédito, fondos de préstamo y fondos de capital de riesgo.
- **Financiamiento al consumidor:** proporciona en forma directa préstamos, inversiones y servicios financieros a las comunidades desfavorecidas. Los servicios financieros incluyen transacciones básicas relacionadas con cheques, órdenes de pago y cheques certificados.

A diferencia de otros programas del CDFI Fund, el Programa BEA proporciona concesiones para incrementar actividades previas en las comunidades desfavorecidas y no para actividades recién planificadas o propuestas. Sin embargo, todos los adjudicatarios del Programa BEA deben utilizar sus subvenciones para Actividades Autorizadas.

¿ES ELEGIBLE MI ORGANIZACIÓN?

Cualquier institución de depósito con seguro FDIC tiene derecho a solicitar una concesión del Programa BEA.

IMPACTO DEL PROGRAMA BEA

El Programa BEA ayuda a desarrollar negocios, crear empleos, desarrollar vivienda accesible y promover la propiedad de vivienda en las comunidades de bajos ingresos de todo el país. Desde su inicio en 1994, el Programa BEA ha otorgado subvenciones por más de \$546 millones. Tan solo en 2020, el Programa BEA otorgó \$25.2 millones a organizaciones que:

- Aumentaron en \$43.3 millones sus préstamos y depósitos a las CDFI
- Aumentaron en \$31.7 millones sus inversiones y subvenciones a las CDFI
- Aumentaron en \$365.2 millones sus préstamos e inversiones en comunidades desfavorecidas
- Aumentaron en \$15.1 millones su provisión de servicios financieros en comunidades desfavorecidas

Al multiplicar el impacto de las inversiones del sector privado, el Programa BEA está acelerando la revitalización de las comunidades en todo el país.

CONOZCA MÁS

Visite nuestro sitio web: www.cdfifund.gov/bea

Llame a nuestro servicio de asistencia telefónica: (202) 653-0421

Envíenos sus preguntas por correo electrónico: cdfihelp@cdfi.treas.gov